



DECRETO N° 762

CHIGUAYANTE, 06 ABR 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 695 de fecha 30 de marzo de 2016 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 29 de febrero de 2016 de la Contratación Directa N° 40/2015 “Conservación Vial Infraestructura para el TTE Público Chiguayante”; Oficio N° 42/2016-CONST. de fecha 30 de marzo de 2016 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Contratación Directa N° 40/2015 “Conservación Vial Infraestructura para el TTE Público Chiguayante” a los siguientes integrantes: Lisette Allaire Soto, Directora de Planificación; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Henry Guzman Lincolao, Profesional DOM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSQ/jsq

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO, Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 06 ABR 2016 HORA... 13:17
PROCEDENCIA... Alcaldía
FMA... 7-4